

Bogotá, D. C., 24 de diciembre de 2009

CIRCULAR No. 062

PARA: OPERADORES DE RED, TRANSMISORES NACIONALES Y
TERCEROS INTERESADOS.

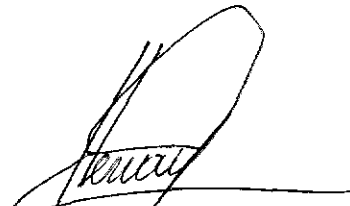
DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN
DE ENERGÍA Y GAS

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE AUDITORÍAS PARA EL REPORTE DE
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO.

Se publica para comentarios el “Estudio de recomendaciones para la fijación de los requisitos a cumplir por las firmas auditoras que deben contratar los Operadores de Red para la revisión de la información relacionada con los gastos AOM en que incurren” elaborado por la firma Sistemas 2000 Consultores.

Los agentes y terceros interesados podrán presentar sus comentarios sobre el informe del consultor hasta el 15 de enero de 2010.

Cordialmente,



HERNÁN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo